

recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal.

160/08-SE. S.C. Agroandaluza Cortijo de la Rigüela; término municipal de Sevilla.

193/08-GD. Francisco y Juan Gómez Romero, C.B., término municipal de Lucena (Córdoba).

Sevilla, 15 de mayo de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Incoaciones y Pliegos de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal.

33/09-SE; Barroso de la Puerta, Úrsula; término municipal de Sevilla.

157/09-SE; Rodríguez Romero, Francisco; término municipal de Albaida del Aljarafe (Sevilla).

46/09-SE; López Gutiérrez, José; término municipal de Bollullos de la Mitación (Sevilla).

128/09-JA; López Águila, Florentín; término municipal de Jaén.

76/09-JA; Comunidad de Regantes Casas Hurtado; término municipal de Baeza (Jaén).

189/09-JA; Ruiz Fernández, Coral; término municipal de Jabalquinto (Jaén).

189/09-JA; Ruiz Fernández, Consuelo; término municipal de Jabalquinto (Jaén).

Sevilla, 15 de mayo de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos

procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal.

319/08-SE; Proser, S.A., término municipal de Sevilla.

77/08-CB; Vida Pavón, Miguel Rafael; término municipal de Córdoba.

127/08-GD; López Nieto, María Julia; término municipal de Fuengirola (Málaga).

Sevilla, 15 de mayo de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

## AYUNTAMIENTOS

*EDICTO de 14 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Baeza, referente a bases para la provisión de cuatro plazas de Policía Local.*

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 43, de fecha 21 de febrero de 2009, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Policía Local vacantes en la Plantilla del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Baeza y en la página web del Ayuntamiento [www.baeza.es](http://www.baeza.es), mediante el sistema de oposición libre, y correcciones de errores a las mismas en los Boletines Oficiales de la Provincia núm. 51, de fecha 4 de marzo de 2009, y núm. 59, de fecha 13 de marzo de 2009.

Las instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria deberán presentarse en el Registro de esta Corporación, o en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias serán publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Baeza, 14 de mayo de 2009.- El Alcalde.

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, de bases para la selección de una plaza de Policía Local.*

## B A S E S

### 1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de una plaza vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Acuerdo de fecha 6 de marzo de 2009 de la Junta de Gobierno Local.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2008.